

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

Impresiones políticas

Hay que acabar con la violencia

El brote fascista

Por esa inercia de la Historia hemos establecido una democracia en España, cuando en Europa está la democracia en crisis. Doctrinalmente se la combate para exaltar la personalidad del Estado, según el patrón italiano, alemán o ruso. Cada uno desde su punto de vista niega al individuo para disolverlo, más que en el atomismo de una colectividad, en la opresión de un poder. Se quiere que la fuerza resida en una sola mano, en una sola clase, en una sola idea, para que la facultad de obrar no tenga resistencia ni control.

Es, disfrazado con frases de fraternidad o saludos a la romana, el viejo absolutismo que reverdece en plena civilización, más para negar su contenido que parece darle fe de existencia.

Seguramente que hay un progreso mecánico y científico formidables; pero estamos frente a un atavismo político. La humanidad, en sus variados experimentos ha tenido de todo y hay ideas que fracasaron rotundamente. Otras sólo han podido triunfar en la imaginación y en la literatura, sin abrir cauce en la vida.

Parecía que se había encontrado la libertad como fórmula de convivencia. Ella quería representar la paz y el trabajo, la garantía del respeto y de la justicia. Pero la libertad no sirve para nada cuando la mayoría de las fuerzas sociales se empeñan en pilotarla.

Algo así sucede en nuestro país. Después de la Restauración implantó la dictadura. El pueblo harto de aquellos sistemas proclamó la República. Vino pacíficamente y pecó más de tibieza que de radicalismo. Como se echaba de menos una revolución, los extremistas quisieron hacerla; pero no para dar un contenido político al régimen, sino para proclamar el comunismo libertario. Luego, los monárquicos tuvieron su 10 de agosto; se repitieron después las insurgencias anarquistas y ahora surge la actividad del fascio mientras Largo Caballero amenaza con la revolución social.

Por otro lado el republicanismo cien por cien está descontento de la forma en que se desenvuelve la República y de la precaria situación en que el Gobierno minoritario se encuentra, a merced de una votación de los elementos derechistas.

La política nacional no simboliza en los actuales momentos la euforia que exteriorizan algunos personajes optimistas, forzados, sin duda, por su rápida ascensión.

Quienes más se distinguen actualmente son los fascistas. Como no se quiere crear en ellos, contestan a golpe de porra y a tiro limpio, produciendo sucesos tan dolorosos como el de la Facultad de Medicina. Lo peor es que operan en la impunidad y se aprovechan de todos los beneficios del régimen para destruirlo.

Ya el señor Gil Robles decía en la campaña electoral que aspiraba a ir al Parlamento para aniquilarlo y crear el "Estado nuevo", que no es más que la ilusión fascista.

Existe un vicio pleito entre la libertad y sus adversarios. Pidal decía a Azcárate: "Yo en nombre de mis ideas lo puseo a V. quemar vivo; pero V., en nombre de las suyas, tiene que respetarme a mí". Esto es, que la libertad tiene que ser generosa hasta con sus asesinos.

La falta de reciprocidad es ilógica, inmoral y desde luego supone un mal negocio. Últimamente se va produciendo una reacción contra el romanticismo político de la democracia. Y el propio Martínez Barrio ha dicho, con otras palabras, que ésta no puede prestarse a dar armas a los que tratan de destruirla.

Ese criterio parece que es el que domina en todos los sectores republicanos como obligada defensa de la República.

Cruzáse de brazos frente a las agresiones fascistas, no sería democracia, sino estupidez. Libertad para los que sólo pretenden destruirla, no.

Es preciso cortar rápidamente ese roto que trata de provocar la guerra civil y que empieza a dar señales de vida derramando sangre.

Al Gobierno se le acusa de tibieza y de falta de decisión. Ahora que el señor Martínez Barrio, en cuyo republicanismo se refugió el espíritu democrático del país, tiene la responsabilidad de la paz y del orden, es de creer que se acometa con decisión este asunto.

En el Parlamento hay una acción fascista combinada con la calle. Todavía actúa con cierta precaución. Se sigue una táctica felina, cautelosa, inteligente, que si ahora no ofrece peligro, espera su momento y su hora, para, con una organización de choque explotar las circunstancias que tienen que producirse y que tal vez ellos mismos habrán de crear.

¿Es impertinente y prematuro hablar de fascismo en España? Quizá la psicología de nuestro país no se adapte a tal sistema; pero el hecho es que hay una acción en marcha, una iniciativa que dispone de porristas y pistoleros y un método de violencia dispuesto a derribar, si lo dejan, la República.

Si el Poder público deja hacer; si en Madrid no se toma ninguna medida y en provincias se protege o se hace la vista gorda por los llamados a cortar en flor esas actividades, lo que hoy no es más que un proyecto dislocado, será en su día una triste realidad.

El subsecretario de Sanidad en Murcia

Mañana domingo a las once del mismo, la Academia de Distrito de Medicina y Cirugía, celebrará la sesión inaugural del curso académico del corriente año. Esta sesión será presidida por el Excmo. señor subsecretario de Sanidad, ilustre médico paisano nuestro don José Pérez Mateos, que haciendo honor a la invitación de sus compañeros de Academia efectúa el viaje a este exclusivo objeto. El discurso doctrinal estará a cargo del erudito doctor en Farmacia don Manuel Rebordosa Sadurni. La memoria, como reglamentariamente viene haciéndose, ha sido redactada y será leída por el secretario perpetuo doctor en Medicina don Francisco Ayuso Andueza. Ponemos de relieve, es la primera

vez que un acto de esta altura está presidido por la más suprema autoridad de Sanidad.

Después de un accidente

Se van a depurar las causas del descarrilamiento ocurrido en Montablid

Madrid.—Han salido para Santander el ingeniero de Caminos don Guillermo Ripoll y el ingeniero mecánico don Bernardo Langarari, enviados por la Dirección general de Ferrocarriles para inspeccionar la vía de la línea del Norte en su sección entre Pesquera y Montablid, para averiguar las causas del reciente descarrilamiento allí ocurrido.

Además de la inspección técnica por el accidente, se ampliará para ver de evitarlos en lo sucesivo, y se depurarán las responsabilidades en que se haya podido incurrir por dar lugar a que se produjera este suceso.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 26 de Enero de 1909)

MURCIA.—Por orden del ministro de la Gobernación se ha encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno Civil don Rafael Pérez Alcalde, cesando don Carlos Barroso en el desempeño de su cargo.

—Puede darse por seguro que dentro de breves días debutará en Roma la notable compañía dramática que dirigen los actores Paço Villagómez y Donato Jiménez.

—La función organizada por el Congreso del Casino a beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia resultó un éxito. Ramiro Conde en «Día de Reyes», Manuel Reverte en «Alma de Dios» y Eloy López Ambit en «El perro chico» rayaron a gran altura y obtuvieron señaladísimo triunfo. El éxito de taquilla fué definitivo.

EL CASO DE CALVO SOTELO

Un precedente no citado

La teoría está claramente expuesta por tratadistas de Derecho político, ilustres parlamentarios y gobernantes conservadores, correligionarios, y si no tanto, afines de los que proponen que la Cámara proclame y absolva al señor Calvo Sotelo.

Todo sentenciado por un Tribunal legal en el momento de juzgar, es ilegible, y si le hace una votación diputado electo no puede tomar asiento en las Cortes hasta que sea indultado o amnistiado.

Un carlista, un tradicionalista, enemigos de los más tremendos en tiempo de la Monarquía constitucional; un fascista, un nazí, un falangista ahora, con la República, si le eligen diputado, no hay otro remedio que admitirle en la Cámara, por mucho que repugnen sus ideas, siempre que la elección sea válida y el electo sea elegible por no estar condenado por los tribunales de justicia.

Don Antonio Maura y Montaner defendió la absoluta licitud del diputado electo por Valencia, don Miguel Morayta y Sagrario, a quien la patriotería y la clerigalla pretendía invalidar como elegible por ser masón, gran maestro nada menos, y haber cobijado en la logia y en una Sociedad Solidaria Filipina—al inmortal escritor y poeta Rizal y a muchos jóvenes del archipiélago asiático. Lo más opuesto a un francmasón era el católico, apostólico y romano don Antonio Maura, quien a fuer de parlamentario liberal, sostuvo e impulsó a la mayoría la buena doctrina.

Pocos años después se opuso a la admisión como diputado del electo por Barcelona Alejandro Lerroux. ¿Por qué? Porque Lerroux, condenado en rebeldía, no podía ostentar en el casillero electoral la calificación de elegible.

Lerroux sufría responsabilidad por un artículo que no escribió y que acaso no leyó siquiera. Necesitaba de un indulto, nunca negado a los delictos llamados de opinión, y menos en un país donde se condena sanamente a la Prensa por un motivo baladí, por un delito de mero artificio y de fugitiva y circunstancial importancia como la condena del periódico de Salamanca citado por «ABC».

Nadie se opone tericamente al indulto de esa clase de delitos, para los cuales se mostró propicio a dar una amnistía don Manuel Azaña.

El Comité de la huelga revolucionaria de agosto del año 1917 fué sentenciado por un Consejo de guerra. La opinión pidió a gritos amnistía en manifestaciones, mítines, campañas de Prensa, excitaciones al Gobierno en el Congreso. En unas elecciones eligió la conjunción republicano-socialista diputados a los cuatro presidarios, Madrid, a Besteiro; Valencia, a Anguiano, Barcelona, a Largo Caballero; Oviedo, a Saborit.

El empuje del cuerpo electoral valió para mover el ánimo del Gobierno a la amnistía. Sin ella, antes de votarse, no pasaron de diputados electos los socialistas que cumplían condena en el penal de Cartagena.

El indulto de Lerroux en 1909 y la amnistía concedida a los condenados por la huelga del año 17 movió a los obreros de Asturias a proclamar candidato a la Diputación a Cortes a Viñuelas, condenado a cadena perpetua, pena en la que se

—El alcalde señor Ruiz Hidalgo ha comunicado a la empresa de Roma que ha faltado abiertamente al contrato dando funciones de sicalipsis en dicho coliseo. Como consecuencia de la actitud del alcalde, que se halla dispuesto a rescindir el contrato, la compañía de García Ibañez pasará al Teatro Circo, donde continuará su actuación.

—La «Gaceta» llegada hoy a Murcia publica la declaración de vacante del acta del distrito de Yecla y la convocatoria de nueva elección para el día 21 del próximo mes de febrero.

—Los señores hijos de don Francisco Atiénzar y doña Josefa Sala han donado al Asilo de la Purísima doscientas libras de pan para los pobres, en memoria de sus progenitores.

MADRID.—Los republicanos radicales celebrarán un mitin monstruo en Madrid. Hablarán en el Sol y Ortega, Giner de los Rios, Blasco Ibañez, Beltrán, Azzati y Emiliano Iglesia. El acto tendrá por objeto protestar de la persecución del Gobierno a Lerroux y pedir se declare la validez de su acta por Barcelona.

—Se reunió la Comisión de Actas del Congreso para tratar del acta de Valencia. Prevalció el voto particular de Salvatella declarando la incompatibilidad de Azzati. Después se planteó el caso Lerroux, acordándose diferir su resolución hasta conocer determinados antecedentes. Los republicanos plantearán el asunto en el salón de sesiones.

EL CASO DE CALVO SOTELO

Un precedente no citado

La teoría está claramente expuesta por tratadistas de Derecho político, ilustres parlamentarios y gobernantes conservadores, correligionarios, y si no tanto, afines de los que proponen que la Cámara proclame y absolva al señor Calvo Sotelo.

Todo sentenciado por un Tribunal legal en el momento de juzgar, es ilegible, y si le hace una votación diputado electo no puede tomar asiento en las Cortes hasta que sea indultado o amnistiado.

Un carlista, un tradicionalista, enemigos de los más tremendos en tiempo de la Monarquía constitucional; un fascista, un nazí, un falangista ahora, con la República, si le eligen diputado, no hay otro remedio que admitirle en la Cámara, por mucho que repugnen sus ideas, siempre que la elección sea válida y el electo sea elegible por no estar condenado por los tribunales de justicia.

Don Antonio Maura y Montaner defendió la absoluta licitud del diputado electo por Valencia, don Miguel Morayta y Sagrario, a quien la patriotería y la clerigalla pretendía invalidar como elegible por ser masón, gran maestro nada menos, y haber cobijado en la logia y en una Sociedad Solidaria Filipina—al inmortal escritor y poeta Rizal y a muchos jóvenes del archipiélago asiático. Lo más opuesto a un francmasón era el católico, apostólico y romano don Antonio Maura, quien a fuer de parlamentario liberal, sostuvo e impulsó a la mayoría la buena doctrina.

Pocos años después se opuso a la admisión como diputado del electo por Barcelona Alejandro Lerroux. ¿Por qué? Porque Lerroux, condenado en rebeldía, no podía ostentar en el casillero electoral la calificación de elegible.

Lerroux sufría responsabilidad por un artículo que no escribió y que acaso no leyó siquiera. Necesitaba de un indulto, nunca negado a los delictos llamados de opinión, y menos en un país donde se condena sanamente a la Prensa por un motivo baladí, por un delito de mero artificio y de fugitiva y circunstancial importancia como la condena del periódico de Salamanca citado por «ABC».

Nadie se opone tericamente al indulto de esa clase de delitos, para los cuales se mostró propicio a dar una amnistía don Manuel Azaña.

El Comité de la huelga revolucionaria de agosto del año 1917 fué sentenciado por un Consejo de guerra. La opinión pidió a gritos amnistía en manifestaciones, mítines, campañas de Prensa, excitaciones al Gobierno en el Congreso. En unas elecciones eligió la conjunción republicano-socialista diputados a los cuatro presidarios, Madrid, a Besteiro; Valencia, a Anguiano, Barcelona, a Largo Caballero; Oviedo, a Saborit.

El empuje del cuerpo electoral valió para mover el ánimo del Gobierno a la amnistía. Sin ella, antes de votarse, no pasaron de diputados electos los socialistas que cumplían condena en el penal de Cartagena.

El indulto de Lerroux en 1909 y la amnistía concedida a los condenados por la huelga del año 17 movió a los obreros de Asturias a proclamar candidato a la Diputación a Cortes a Viñuelas, condenado a cadena perpetua, pena en la que se

Roberto CASTROVIDO

La vida en Madrid

El monumento a los Quintero 26, a las 7 t.

Madrid.—Ayer se reunió la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Rico.

Se acordó contribuir con diez mil pesetas a la construcción del monumento que se erigirá a los hermanos Alvarez Quintero en el Retiro.

La Academia de la Lengua En la sesión celebrada ayer por la Academia de la Lengua española bajo la presidencia de don Ramón Menéndez Pidal, se eligió académico

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de trece señores concejales se reunió en sesión el Ayuntamiento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede a Bellas Artes el Roma para celebrar un baile de carnaval.

Se leen varias comunicaciones, entre ellas una del concejal señor Paredes dimitiendo el cargo de vocal de la Comisión de carnes y alcoholes, por no estar conforme con las orientaciones que sigue la Comisión en la recaudación del arbitrio.

El señor Paredes explica las causas de su dimisión haciendo algunas denuncias relacionadas con la forma en que se realiza la inspección del arbitrio.

El alcalde manifiesta que las denuncias formuladas por el señor Paredes no son ciertas. Agrega que desde que la Comisión actúa lo hace con mano de hierro, decomisando las ocultaciones lo mismo a amigos que a enemigos.

Añade que aun en contra del acuerdo de la Comisión el señor Paredes dió orden de que no se variara de su puesto a un fiel.

Defiende el alcalde la actuación de los funcionarios del Ayuntamiento encargados de la administración del arbitrio. Lo que no tomó en consideración la Comisión fué el asesoramiento de un señor que el señor Paredes trató de emplear en las oficinas.

Manifiesta que en cuanto a los decomisos si algún fiel no ha sabido entender el tránsito a una falta que debió haberse consignado en los partes o denunciado a la Comisión para que ésta hubiera impuesto las sanciones convenientes.

Con respecto al aumento de personal para la investigación en los pueblos que no tienen concierto manifiesta que la Comisión acordó no llevar a efecto porque suponía un aumento de 1.500 pesetas semanales. Añade que con el envío de personal existente a dos pueblos se ha conseguido que paguen el arbitrio desde primero de enero.

Invita al señor Paredes a seguir laborando en la Comisión.

El señor Peña don Gaspar se dirige al señor Paredes para que siga laborando en la Comisión. Agrega que si la Comisión ha cometido algún error lo habrá hecho sin mala fe y de comprobarse rectificará. Ruega al señor Paredes retire su dimisión y en el seno de la Comisión exponga los hechos que ha denunciado.

El señor Paredes manifiesta que no tiene inconveniente en retirar la dimisión condicionándola a que el lunes próximo se cite a la Comisión, donde expondrá su criterio, pues dice que no está dispuesto a caer envuelto en un fracaso por la mala orientación que se sigue por la Comisión.

El señor Peña agradece al señor Paredes se haya hecho eco de su ruego.

Se da lectura a las cuentas y pagos de la semana, que son aprobadas.

Se desestiman las reclamaciones interpuestas por don José Escudero, don Abilio Pérez, doña Josefa García Heredia, doña Patrocinio Juan y don Rafael Vinadel a varios arbitrios.

Es aprobada la reclamación de don Antonio Vives reclamando al arbitrio de entrada de carruajes.

La Comisión informa desfavorablemente el expediente promovido por don Francisca Lucas para que figure a su nombre la casa escuela arrendada por su fallecido esposo.

El número 12 del orden del día se retira por disposición de la Presidencia.

En cuanto a los de don Fernando Ruiz la Junta de vecinos de Beniján y adquisición de una casa en Los Martinos del Puerto se resuelve de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Se desestima el escrito presentado por los vecinos de la calle de Madre de Dios y Pelota, con respecto a una reclamación.

Queda aprobado el expediente acreditativo del jornal medio de un bracero a los efectos de la ley de Reclutamiento.

Se autoriza a don José López y don Prudencio Ortiz para realizar obras y de número al escritor don Ramiro Maeztu.

Estudiante lesionado De la Comisaría del Congreso comuncaron anoche a la Dirección general de Seguridad que se había presentado el joven de 18 años Antonio Escofet Clavijo, estudiante, el cual sufría una distensión ligamentosa en una muñeca.

El denunciante fué agredido por un grupo en la calle del Marqués de Cubas, por llevar una insignia de Acción Popular.

Del Gobierno civil

Se propone la fijación del precio del pan de familia en 65 céntimos

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había sido enviada a Madrid la propuesta de la Junta provincial para la fijación del precio del trigo, harina y pan sujetos a a tasa.

El señor Rodríguez Soriano explicó lo tratado en las reuniones celebradas por dicha junta, en las que había podido observar por parte de todos los elementos representados una gran disposición a que el llamado pan de familia no sufra un gran aumento de precio.

Luego de examinados los diversos factores que en él influyen, se acordaron los diversos precios del trigo, la harina y otros derivados de la molinización, que dan como consecuencia el establecimiento del precio de 65 céntimos para el kilo de pan de familia.

Este pan será por piezas de uno a tres kilos, y su fabricación será obligatoria a todos los panaderos.

Dijo también el gobernador que el informe, como se sabe, no quiere decir que éste sea el precio definitivo, pues éste quedará fijado a partir del día primero de Enero por la Junta Central.

Los estudiantes

Los reporteros preguntaron al gobernador si tenía noticias de los incidentes ocurridos en la Universidad.

El señor Rodríguez Soriano les dijo que lo había visitado el Rector para enterarle de los mismos, y también para invitarle a la reunión que iba a celebrar el Claustro, a la que no había podido asistir por sus muchas ocupaciones en aquellos momentos.

Agregó que también había sido visitado por una comisión de estudiantes que había ido a pedirle permiso para celebrar una manifestación de protesta contra los elementos fascistas, de lo que les había hecho desistir en evitación de posibles derivaciones.

El subinspector de la Guardia civil

Por último dijo el gobernador civil que había sido visitado por el general subinspector de la Guardia civil, el cual había llegado de Valencia en visita de inspección a dichas fuerzas.

Agrupación de cursillistas del 31 y 31 del Magisterio

Se cita a todos los cursillistas a la asamblea general que a las once y media de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda se va a celebrar en la Escuela Normal de esta capital el domingo día 28 del corriente.

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados, rogándoles la más puntual asistencia.

Por la Junta de gobierno, el secretario, Francisco Noguera.

Agrupación Socialista de Murcia

Por la presente se convoca a los afiliados para el domingo 28 del corriente a las cuatro de la tarde, a la continuación de la Junta extraordinaria, suspendida el pasado día 21.

La Junta general ordinaria correspondiente al primer domingo de enero, se celebrará el día 31 a las nueve y media de la noche, con el siguiente orden del día:

Lectura de actas, cuentas, altas y bajas, gestión de las Comisiones, correspondencia y gestión del Comité, elección del Comité y ruegos y preguntas.

La subida del pan

Anoche se reunió la Junta administrativa, asistiendo delegados de las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores.

Discutióse ampliamente el aumento de precios de varios artículos de primera necesidad.

Se acordó que una comisión visite en la mañana de hoy al señor Gobernador Civil, para pedirle tome las medidas conducentes a impedir la subida del precio del pan, y comunicarle que algunos panaderos ya han puesto en vigor el aumento, aunque legalmente no puede hacerse sin la autorización del Gobierno, y hasta ahora, que sepamos, no ha sido resuelto nada.

Se acordó igualmente, que en el caso de confirmarse el aumento por el Gobierno, se celebre una manifestación de protesta y actos públicos, en los que se dé cuenta al pueblo de lo que ocurre.

LEA USTED

EL LIBERAL

Información regional

EL CHE

La huelga de alparateros
Con motivo de no aceptar los patronos los jornales dictados por el Jurado Mixto del Ramo, y sancionados por la Comisión Interina de Corporaciones para el pago de la semana de vacaciones, desde el lunes 22 del actual se hallan en huelga 12.000 obreros de ambos sexos, que abarcan todos los oficios de la alpargata.

Los obreros no se niegan a venir a un acuerdo, pero los patronos se obstinan en someterse al fallo del ministro del Trabajo y no aceptar el del Jurado mixto ratificado por la Comisión Interina de Corporaciones. Parece que los patronos esperan una reducción en el tipo de jornales señalado por los organismos de referencia.

Esta noche celebrará asamblea magna la Federación local de Sociedades obreras, al objeto de dar cuenta de la marcha de la huelga y proceder en consecuencia.
Es inminente que se declare una huelga general que abarcará todos los oficios e industrias, afectando a más de 25.000 obreros de ambos sexos.

Por el mismo motivo, se hallan en huelga los Alparateros de Monóvar, y se espera sucedan esta actitud, los de Aspe, Crevillente, y Callosa del Segura.

La marcha del conflicto transcurre lentamente, por lo que los ánimos están excitándose.
Se impide por los huelguistas el que sean descargados en las fábricas artículos destinados a la fabricación de alpargatas.—C.

CARTAGENA

En el estudio de Vicente Ros
En el estudio de nuestro querido amigo el ilustre pintor cartagenero don Vicente Ros, se celebra estos días la exposición de todos los trabajos realizados por el artista durante el pasado año.
Somos conocedores de la gran labor que viene realizando Vicente Ros en Cartagena.
Necesitaba esta Cartagena, donde tan escasas son las aficiones artísticas, de un motivo que las estimulase y encauzara. Con Vicente Ros existe ya entre nosotros el maestro, el orientador competente y activo que, vigilando aquellas aficiones, las dirige y hace abrir en cualidades ya perfectamente definidas.

Felicitemos al querido amigo Vicente Ros, y bien quisieramos que estos hechos que poco a poco van elevando el exponente artístico de Cartagena, merecieran de otros sectores oficiales la cumplida atención que se merecen.

SUCESOS

Un incendio
En el lugar llamado Las Barracas del partido del Palmar, se declaró un incendio en una cuadra propiedad de Antonio Alcaráz Pesca.
El incendio fué casual, y en él perecieron cinco cerdos que en ella había.

Choque de vehículos
En el kilómetro 373 de la carretera de Madrid a Cartagena chocaron el automóvil de la matrícula de Murcia número 4.359 y un carro propiedad de Juan Antonio Martínez.
El choque se produjo al tomar el auto una curva muy pronunciada. En el accidente resultó muerta una mula que ha sido valorada en 1.650 pesetas, y el coche resultó con desperfectos de escasa importancia.

Un suicidio
En Cieza ha sido encontrado colgando de un granado, Juan Vázquez Gil.
Se ignoran las causas que le indujeron a tomar tan fatal resolución.
El juzgado procedió al levantamiento del cadáver.

Información deportiva

El Murcia, a Irún
Ayer tarde salieron para Madrid los jugadores del Murcia que el domingo se alinearán en Irún frente al Unión.
La salida del equipo se había aplazado ante las noticias de que el partido se había suspendido a causa de la huelga general allí existente, pero a primera hora de la tarde se recibieron noticias de que la huelga se había solucionado, por lo que el Murcia inició su desplazamiento.

ADMINISTRACIÓN
El Liberal
TELÉFONO 1606

Diario de Lorca

Nuestras conversaciones. — El nuevo presidente del Círculo Mercantil señor Martínez Salas hace interesantes declaraciones para EL LIBERAL

Después de admirar el magnífico salón central de nuestro floreciente Círculo Mercantil donde nos hemos detenido brevemente contemplando sus magníficas instalaciones de mobiliario decorado etc., hemos penetrado en la Secretaría donde hemos notado un movimiento extraordinario.

Saludamos al culto presidente de esta Entidad, don José Martínez Salas a quien nos ofrecemos. El señor Martínez Salas, después de agradecer nuestro ofrecimiento, nos acogió con suma amabilidad, sosteniendo con él una interesante conversación:
—Nos quiere usted decir cuáles son sus propósitos como presidente del Círculo Mercantil? El señor Martínez Salas nos responde:
—La labor que el Círculo tiene como horizonte de trabajo es grande y yo, como presidente del mismo, aspiro a que su actuación sea constante y eficaz para lo que cuento con el apoyo de toda la Junta actual y el calor de los que nos han precedido en los cargos. También es mi deseo que el cuerpo social se estimule y aporte iniciativas individuales o colectivas que, al llevarlas la Junta que presido a la práctica, redunde en beneficio de las clases económicas y el interés general de Lorca.

El señor Martínez Salas después de hacer una breve pausa, prosigue:
—La meta de nuestra actuación es dar cumplimiento a todo el programa social que abarca los Estatutos.
—¿Entonces se preocuparán del problema del paro?
—El problema del paro obrero es una pesadilla de la Entidad en la que en todo momento encontraremos bien dispuestos los poderes legítimos de la Nación para una eficaz solución dentro siempre de los límites de la capacidad económica de nuestras clases patronales.

—¿Qué otros asuntos piensan abordar?
—Puede usted decir que consideramos cosa urgentísima conseguir instalar decorosamente, como se merece, al benemérito Cuerpo de la guardia civil; alcanzar para Lorca los Jurados Mixtos menores a que tenemos derecho, también una Sucursal del Banco de España y excitar a nuestra representación en Cortes para que la Casa de Correos y Telégrafos que los poderes públicos tienen aprobada para este pueblo, sea una realidad en plazo breve y que también prontamente funcione la Escuela Elemental de Trabajo que un ilustre lorquino creó a su paso por el Gobierno de la nación.
—¿Qué me dice usted de los asuntos mercantiles de Lorca?
—Que el comercio atraviesa la crisis que necesariamente tiene que originar la despoblación; que es mucho lo que se puede y debe hacer por su remedio; fomentando mercados, procurando medios de locomoción adecuados, intentando la vuelta de las fuerzas militares porque está clamando ese hermoso cuartel deshabitado.
—Esto es muy importante para Lorca, interrumpimos nosotros.
—Pero con ser tan importantes las cuestiones enumeradas,—prosigue el señor Martínez Salas suponen solo un ligero paliativo ante la importantísima cuestión, única que remediaría todos nuestros males y que en la mente de todo lorquino tiene lugar preferente.

—¿Qué me dice usted de nuestra industria?
—De la industria, que es una obra más personal. Así como el comerciante tiene que desenvolverse en un radio de acción más estrecho que no siempre depende de su voluntad el ensancharlo, el industrial tiene el mundo entero como campo de sus iniciativas. Creo que Lorca está bien situada para muchas industrias. Aquí no faltan ni inteligencias ni capitales para crearlas: tal vez el medio ambiente agrícola gasta muchas energías que serían más productivas aplicadas a la industria.
Luego de una breve pausa seguí mos preguntando.
—¿Ahora, me quiere usted decir algo de los asuntos recreativos y culturales como bailes de Carnaval, conferencias, etc?
—Los primeros merecen atención y, aunque nos veamos precisados a anunciar a la juventud del Círculo, que constituye la alegría de nuestra casa social, que por este año no es posible pensar en bailes, no olvidamos este aspecto. El ciclo de conferencias que queremos que no desmerezca, si es posible, de lo conseguido en años anteriores.
—¿Me podrá adelantar los nombres de los oradores?
Vayan dos nombres: Nuestros ilustres paisanos don Miguel Rodríguez Valdés y don Francisco Barnés, entre otros que tenemos invitados y pendiente la fecha.
—¿No cree usted que para el impulso que el Círculo ha tomado es muy reducido el local?
—Desde luego. Pronto habrá local aparte para Secretaría, Biblioteca y Clases. No nos satisface esta solución por completo, pero hoy no nos es posible aspirar a otra. Veremos si más adelante el local pudiera ser más amplio, único y propio, aunque para ello tengamos que trasladar nuestra casa social.

El señor Martínez Salas termina diciéndonos:

En el Supremo

Las sesiones de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

Un procesado enfermo
26, a las 4 t.

Madrid.—A las diez y media de la mañana se constituyó la mesa y comenzó la sesión.
Antes de que dieran principio los interrogatorios de los procesados, el letrado señor Pérez Aragón manifestó que su defendido el teniente coronel señor Varea se encontraba enfermo, y renunciaba por ello a su derecho a asistir al juicio oral.

Sigue el interrogatorio
La sesión comenzó continuando el interrogatorio del teniente de los guardias de Asalto don Santos Hernández Carretero.

Contestando a preguntas de su defensor señor Matilla explica cómo recibió el orden del gobernador de que marchara a Casa Blanca y procediera a la detención de todos los que se encontraran allí. También manifiesta que no pudo llevar a efecto la orden porque al llegar a Casa Blanca vio que las fuerzas que allí se encontraban, especialmente de la guardia civil, eran muy superiores en número a las que él llevaba.

Contestando a preguntas de otros letrados relata su intervención en los sucesos.
Luego contestando a preguntas de la presidencia aclara determinadas contradicciones en que ha parecido incurrir respecto a lo que observó a su llegada a Casa Blanca.

Con respecto a este asunto manifiesta que no tiene nada de particular que la guardia civil los recibiera con prevención, pues se trataba de un grupo de hombres que llegaba en un automóvil descubierto, y que hasta que no supieran quienes eran no podían saber si eran amigos o enemigos, sin que a su juicio esa prevención pudiera determinar que estuvieran o no sumados a la rebelión.

El señor Alonso de la Espina
Declara después el teniente coronel de Caballería don José Alonso de la Espina.

Dice que el día 10 de agosto él era jefe del destacamento de Sevilla.
Añade que a las siete y media de la mañana, cuando se encontraba durmiendo, fué llamado por un jefe, el cual le entregó una orden del general González en la que se decía que se vistiera de uniforme, dispusiera que la tropa montara a caballo, y él se pusiera a la disposición de la Comandancia de Artillería.

El jefe que le visitaba le dijo que para facilitar su misión le estaba aguardando un automóvil.
Agrega que fué al cuartel y cumplimentó el orden, y que al volver se encontró con el teniente coronel de Artillería, el cual le dijo que ya no eran necesarios sus servicios.
Entonces marchó a la División, donde encontró al general González, quien le enteró de las noticias que circulaban acerca del movimiento que se preparaba.

A las siete y media de la tarde volvió a la División, y ya encontró en ella al general Sanjurjo, el cual le dijo que había dado órdenes al general González para que tomara medidas urgentes a fin de evitar toda alteración.
El secretario del gobernador
Seguidamente se procede a interrogar a don José María García de Paredes, capitán retirado y secretario particular del gobernador de Sevilla el 10 de agosto.

Contestando a las preguntas que se le hacen dice que en Sevilla todo estuvo normal hasta que se declaró el estado de guerra.
Preguntado acerca de su misión, contesta que era la de acompañar al gobernador y recibir visitas.

El señor Redondo
Se interroga a don Luis Redondo García, el cual era jefe de la Comandancia de Caballería.
Dice que recibió orden de presentarse en Capitanía general, donde se encontró al gobernador, que le ofreció el cargo de jefe superior de policía de Sevilla, lo que él rehusó.
Luego se encontró al general Sanjurjo, que le ordenó que fuera al cuartel y recogiera cien mosquetones y los llevara a capitanía.

Cuando llegó, luego de cumplimentar la orden recibida, me enteré de que el general Sanjurjo había salido ya de Sevilla.
El señor Martín Naranjo
Es interrogado a continuación el comandante de Estado Mayor don Miguel Martín Naranjo.
Se expresa en términos muy exaltados y dice que en todo momento él no hizo otra cosa que obedecer las órdenes superiores que se le dieron.

El señor López Maristany
Se pasa a interrogar al capitán de Estado Mayor don Anselmo López Maristany.
Contestando a preguntas del fiscal dice que los sucesos de aquel día hay que dividirlos en tres fases: Una, hasta las diez de la mañana, en la que el mando lo tuvo el general González; otra, hasta la una de la madrugada, en que el mando absoluto de Sevilla lo asumió el general Sanjurjo, y otra a partir de la una de la madrugada, en que volvió a asumir el mando el general González.

Afirma que en las tres él solo se limitó a cumplir las órdenes recibidas de los superiores, como corresponde en todo momento a la obediencia a ellos debida por un buen oficial de Estado Mayor.
El señor Ribera Vera
Seguidamente es interrogado el Comisario de Vigilancia de Sevilla cuando se desarrollaron los sucesos, don Valeriano Ribera Vera.
Añade que él hizo caso omiso de las llamadas que le dirigieron para que se pusiera a las órdenes del general Sanjurjo.

Añade que a mediodía se presentaron en la Comisaría unos soldados, cominiándole a que se presentara en el Gobierno civil.
Dice también que poco después se presentó un señor con una orden del general García de la Herranz, para que le entregara determinadas fichas y documentos, a lo que se opuso terminantemente.
El señor Masara
Declara después el teniente de la guardia civil don Alfredo Masara, el cual manifiesta que él se limitó a cumplir las órdenes recibidas de sus superiores, y nada más.
Declara seguidamente el comandante de Infantería don Francisco Delgado Serrano.

EL LIBERAL

Las sesiones de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

Un procesado enfermo
26, a las 4 t.

Madrid.—A las diez y media de la mañana se constituyó la mesa y comenzó la sesión.
Antes de que dieran principio los interrogatorios de los procesados, el letrado señor Pérez Aragón manifestó que su defendido el teniente coronel señor Varea se encontraba enfermo, y renunciaba por ello a su derecho a asistir al juicio oral.

Sigue el interrogatorio
La sesión comenzó continuando el interrogatorio del teniente de los guardias de Asalto don Santos Hernández Carretero.

Contestando a preguntas de su defensor señor Matilla explica cómo recibió el orden del gobernador de que marchara a Casa Blanca y procediera a la detención de todos los que se encontraran allí. También manifiesta que no pudo llevar a efecto la orden porque al llegar a Casa Blanca vio que las fuerzas que allí se encontraban, especialmente de la guardia civil, eran muy superiores en número a las que él llevaba.

Contestando a preguntas de otros letrados relata su intervención en los sucesos.
Luego contestando a preguntas de la presidencia aclara determinadas contradicciones en que ha parecido incurrir respecto a lo que observó a su llegada a Casa Blanca.

Con respecto a este asunto manifiesta que no tiene nada de particular que la guardia civil los recibiera con prevención, pues se trataba de un grupo de hombres que llegaba en un automóvil descubierto, y que hasta que no supieran quienes eran no podían saber si eran amigos o enemigos, sin que a su juicio esa prevención pudiera determinar que estuvieran o no sumados a la rebelión.

El señor Alonso de la Espina
Declara después el teniente coronel de Caballería don José Alonso de la Espina.

Dice que el día 10 de agosto él era jefe del destacamento de Sevilla.
Añade que a las siete y media de la mañana, cuando se encontraba durmiendo, fué llamado por un jefe, el cual le entregó una orden del general González en la que se decía que se vistiera de uniforme, dispusiera que la tropa montara a caballo, y él se pusiera a la disposición de la Comandancia de Artillería.

El jefe que le visitaba le dijo que para facilitar su misión le estaba aguardando un automóvil.
Agrega que fué al cuartel y cumplimentó el orden, y que al volver se encontró con el teniente coronel de Artillería, el cual le dijo que ya no eran necesarios sus servicios.
Entonces marchó a la División, donde encontró al general González, quien le enteró de las noticias que circulaban acerca del movimiento que se preparaba.

A las siete y media de la tarde volvió a la División, y ya encontró en ella al general Sanjurjo, el cual le dijo que había dado órdenes al general González para que tomara medidas urgentes a fin de evitar toda alteración.
El secretario del gobernador
Seguidamente se procede a interrogar a don José María García de Paredes, capitán retirado y secretario particular del gobernador de Sevilla el 10 de agosto.

Contestando a las preguntas que se le hacen dice que en Sevilla todo estuvo normal hasta que se declaró el estado de guerra.
Preguntado acerca de su misión, contesta que era la de acompañar al gobernador y recibir visitas.

El señor Redondo
Se interroga a don Luis Redondo García, el cual era jefe de la Comandancia de Caballería.
Dice que recibió orden de presentarse en Capitanía general, donde se encontró al gobernador, que le ofreció el cargo de jefe superior de policía de Sevilla, lo que él rehusó.
Luego se encontró al general Sanjurjo, que le ordenó que fuera al cuartel y recogiera cien mosquetones y los llevara a capitanía.

Cuando llegó, luego de cumplimentar la orden recibida, me enteré de que el general Sanjurjo había salido ya de Sevilla.
El señor Martín Naranjo
Es interrogado a continuación el comandante de Estado Mayor don Miguel Martín Naranjo.
Se expresa en términos muy exaltados y dice que en todo momento él no hizo otra cosa que obedecer las órdenes superiores que se le dieron.

El señor López Maristany
Se pasa a interrogar al capitán de Estado Mayor don Anselmo López Maristany.
Contestando a preguntas del fiscal dice que los sucesos de aquel día hay que dividirlos en tres fases: Una, hasta las diez de la mañana, en la que el mando lo tuvo el general González; otra, hasta la una de la madrugada, en que el mando absoluto de Sevilla lo asumió el general Sanjurjo, y otra a partir de la una de la madrugada, en que volvió a asumir el mando el general González.

Afirma que en las tres él solo se limitó a cumplir las órdenes recibidas de los superiores, como corresponde en todo momento a la obediencia a ellos debida por un buen oficial de Estado Mayor.
El señor Ribera Vera
Seguidamente es interrogado el Comisario de Vigilancia de Sevilla cuando se desarrollaron los sucesos, don Valeriano Ribera Vera.
Añade que él hizo caso omiso de las llamadas que le dirigieron para que se pusiera a las órdenes del general Sanjurjo.

Añade que a mediodía se presentaron en la Comisaría unos soldados, cominiándole a que se presentara en el Gobierno civil.
Dice también que poco después se presentó un señor con una orden del general García de la Herranz, para que le entregara determinadas fichas y documentos, a lo que se opuso terminantemente.
El señor Masara
Declara después el teniente de la guardia civil don Alfredo Masara, el cual manifiesta que él se limitó a cumplir las órdenes recibidas de sus superiores, y nada más.
Declara seguidamente el comandante de Infantería don Francisco Delgado Serrano.

EL LIBERAL

Las sesiones de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

Un procesado enfermo
26, a las 4 t.

Madrid.—A las diez y media de la mañana se constituyó la mesa y comenzó la sesión.
Antes de que dieran principio los interrogatorios de los procesados, el letrado señor Pérez Aragón manifestó que su defendido el teniente coronel señor Varea se encontraba enfermo, y renunciaba por ello a su derecho a asistir al juicio oral.

Sigue el interrogatorio
La sesión comenzó continuando el interrogatorio del teniente de los guardias de Asalto don Santos Hernández Carretero.

Contestando a preguntas de su defensor señor Matilla explica cómo recibió el orden del gobernador de que marchara a Casa Blanca y procediera a la detención de todos los que se encontraran allí. También manifiesta que no pudo llevar a efecto la orden porque al llegar a Casa Blanca vio que las fuerzas que allí se encontraban, especialmente de la guardia civil, eran muy superiores en número a las que él llevaba.

Contestando a preguntas de otros letrados relata su intervención en los sucesos.
Luego contestando a preguntas de la presidencia aclara determinadas contradicciones en que ha parecido incurrir respecto a lo que observó a su llegada a Casa Blanca.

Con respecto a este asunto manifiesta que no tiene nada de particular que la guardia civil los recibiera con prevención, pues se trataba de un grupo de hombres que llegaba en un automóvil descubierto, y que hasta que no supieran quienes eran no podían saber si eran amigos o enemigos, sin que a su juicio esa prevención pudiera determinar que estuvieran o no sumados a la rebelión.

El señor Alonso de la Espina
Declara después el teniente coronel de Caballería don José Alonso de la Espina.

Dice que el día 10 de agosto él era jefe del destacamento de Sevilla.
Añade que a las siete y media de la mañana, cuando se encontraba durmiendo, fué llamado por un jefe, el cual le entregó una orden del general González en la que se decía que se vistiera de uniforme, dispusiera que la tropa montara a caballo, y él se pusiera a la disposición de la Comandancia de Artillería.

El jefe que le visitaba le dijo que para facilitar su misión le estaba aguardando un automóvil.
Agrega que fué al cuartel y cumplimentó el orden, y que al volver se encontró con el teniente coronel de Artillería, el cual le dijo que ya no eran necesarios sus servicios.
Entonces marchó a la División, donde encontró al general González, quien le enteró de las noticias que circulaban acerca del movimiento que se preparaba.

A las siete y media de la tarde volvió a la División, y ya encontró en ella al general Sanjurjo, el cual le dijo que había dado órdenes al general González para que tomara medidas urgentes a fin de evitar toda alteración.
El secretario del gobernador
Seguidamente se procede a interrogar a don José María García de Paredes, capitán retirado y secretario particular del gobernador de Sevilla el 10 de agosto.

Contestando a las preguntas que se le hacen dice que en Sevilla todo estuvo normal hasta que se declaró el estado de guerra.
Preguntado acerca de su misión, contesta que era la de acompañar al gobernador y recibir visitas.

El señor Redondo
Se interroga a don Luis Redondo García, el cual era jefe de la Comandancia de Caballería.
Dice que recibió orden de presentarse en Capitanía general, donde se encontró al gobernador, que le ofreció el cargo de jefe superior de policía de Sevilla, lo que él rehusó.
Luego se encontró al general Sanjurjo, que le ordenó que fuera al cuartel y recogiera cien mosquetones y los llevara a capitanía.

Cuando llegó, luego de cumplimentar la orden recibida, me enteré de que el general Sanjurjo había salido ya de Sevilla.
El señor Martín Naranjo
Es interrogado a continuación el comandante de Estado Mayor don Miguel Martín Naranjo.
Se expresa en términos muy exaltados y dice que en todo momento él no hizo otra cosa que obedecer las órdenes superiores que se le dieron.

El señor López Maristany
Se pasa a interrogar al capitán de Estado Mayor don Anselmo López Maristany.
Contestando a preguntas del fiscal dice que los sucesos de aquel día hay que dividirlos en tres fases: Una, hasta las diez de la mañana, en la que el mando lo tuvo el general González; otra, hasta la una de la madrugada, en que el mando absoluto de Sevilla lo asumió el general Sanjurjo, y otra a partir de la una de la madrugada, en que volvió a asumir el mando el general González.

Afirma que en las tres él solo se limitó a cumplir las órdenes recibidas de los superiores, como corresponde en todo momento a la obediencia a ellos debida por un buen oficial de Estado Mayor.
El señor Ribera Vera
Seguidamente es interrogado el Comisario de Vigilancia de Sevilla cuando se desarrollaron los sucesos, don Valeriano Ribera Vera.
Añade que él hizo caso omiso de las llamadas que le dirigieron para que se pusiera a las órdenes del general Sanjurjo.

Añade que a mediodía se presentaron en la Comisaría unos soldados, cominiándole a que se presentara en el Gobierno civil.
Dice también que poco después se presentó un señor con una orden del general García de la Herranz, para que le entregara determinadas fichas y documentos, a lo que se opuso terminantemente.
El señor Masara
Declara después el teniente de la guardia civil don Alfredo Masara, el cual manifiesta que él se limitó a cumplir las órdenes recibidas de sus superiores, y nada más.
Declara seguidamente el comandante de Infantería don Francisco Delgado Serrano.

A MAL TIEMPO...
ASPIRINA
El organismo atormentado y debilitado por un resfriado, catarro o la gripe, necesita una poderosa defensa: la ASPIRINA. Conviene tenerla siempre en casa.
Aspirina BAYER

Las sesiones de Cortes

La Cámara empieza el estudio del dictamen sobre la derogación de la ley de términos municipales

La Comisión de Agricultura ha concedido autorización para leer en la Cámara la proposición de los agrarios pidiendo la derogación de la ley de incautación de los bienes de la extinguida grandeza

Comienza la sesión
26, a las 6 t.

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor Alba.
La desanimación en escaños y tribunas es grande.
En el banco azul, el ministro de Hacienda.
Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA
Se leen varias proposiciones y proyectos, en cuya lectura un secretario invierte un cuarto de hora.

El señor Aizpún pregunta a la Presidencia que cuando se va a poner a discusión una proposición que se ha presentado acerca del funcionamiento de las Comisiones gestoras.
Luego de aprobado el dictamen de la Comisión de incompatibilidades se admite como diputado a don Alonso Pérez Díaz.

La jubilación de los diplomáticos
Don Honorio Maura presenta una proposición de ley sobre la separación y jubilación forzosa de los funcionarios diplomáticos y consulares.
Dice que en algunos expedientes de separación instruidos en el tiempo en que fué ministro el señor Zuñeta se dice que la jubilación se realiza porque los diplomáticos van demasiado a misa.

Ante estas manifestaciones, los socialistas y un diputado radical le interrumpen, y dicen que conociendo al señor Zuñeta no se puede decir eso.
Saborit: ¡Guarde su señoría ese argumento para una de sus comedias!
La presidencia llama la atención al señor Maura, y dice que no habiendo sido tomada aún en consideración su proposición, su intervención debe limitarse a defenderla.

El señor Maura así lo hace.
El señor García Guijarro solicita que se traigan determinados expedientes de jubilaciones forzosas de diplomáticos.
Prometen dos diputados.

La reparación del "Méndez Núñez"
Se aprueba definitivamente la proposición de ley del ministro de Marina referente a la reparación del crucero «Méndez Núñez» en los arsenales de Matagorda.

La renovación de Obligaciones del Tesoro
Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos relativo al proyecto de ley sobre la renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro por dos años al tipo de interés del 5,50 por ciento, de las que vencen el 12 de abril del presente año.

El señor Casanueva retira una enmienda, recogiendo un ruego del ministro de Hacienda.
Queda el dictamen sobre la Mesa para su aprobación definitiva.
Los sucesos escolares
Hace uso de la palabra el ministro de Instrucción pública, el cual explica la génesis de los sucesos estudiantiles registrados durante los últimos días en diferentes ciudades, y especialmente de los sucesos de Zaragoza y del asalto realizado ayer al local de la F. U. E. de la Facultad de Medicina.

Dice que las autoridades académicas, después de la consulta que le hicieron, acordaron suspender las clases por breves días.
Añade que en la práctica es imposible controlar la entrada en la Facultad de Medicina, por los servicios que dentro de ella se realizan.
Y llegamos, sigue diciendo, a estos momentos en que los escolares están divididos, y unos quieren mantener la huelga y otros entrar a las clases.

Se sabe que los detenidos son los autores del atraco a la farmacia y de la muerte del farmacéutico, porque a uno de los detenidos se le encontró una pistola a la que le faltaba una

pieza que fué hallada debajo del mostrador.
Un choque
En un choque entre un tranvía y un camión resultaron siete personas heridas.

do de relieve los daños que ha producido al elemento trabajador.
Vuelve a hablar el señor Artajo para desmentir la afirmación que se ha hecho respecto a los propósitos que se les achacan.
No es cierto, dice, que nosotros pretendamos deshacer la U. G. T. Eso es tan solo una afirmación gratuita, sin valor alguno.
La votación
El presidente de la Cámara pregunta si se da aprobación a la totalidad del dictamen.
Los socialistas piden votación nominal y verificada ésta resulta aprobado.
Discusión del articulado
Se empieza la discusión del artículo primero del dictamen, haciendo uso de la palabra el señor Martínez Gil, quien habla de la necesidad de mantener la ley de términos municipales, por ser una aspiración de las clases trabajadoras del campo.
Lo que aquí ocurre es que vosotros queréis llevar a vuestras organizaciones a los obreros del campo para continuar explotándolos.
La derogación de esa ley no puede producir al actual ministro del Trabajo un éxito.
El ministro del Trabajo interrumpe: ¿Es su señoría el que desempeña el papel de esa clase?
El señor Martínez Gil: Es la opinión pública la que nos juzga a todos y la que también juzgará a su señoría.
En medio de constantes interrupciones, el señor Martínez Gil continúa su discurso diciendo que en cierta ocasión expuso al ministro del Trabajo la necesidad de dar fin y exacto cumplimiento a las leyes. No me oísteis a mí y en cambio habéis oído a las derechas que son la representación de las clases patronales.
Protestas de las derechas.
Y vosotros, radicales, tened entendido que estáis mediatizados por las derechas que os impiden moveros a vuestro deseo.
Entre los señores Martínez Gil y Heredia se produce un incidente que corta la presidencia.
Es lógico, continúa diciendo, que se recojan aquí ciertas manifestaciones hechas por las derechas, porque estas que constantemente están hablando de obreros, merecen, que se les discuta. (Risas).
El señor Martínez Gil termina diciendo que no se interrumpió constantemente por varios diputados y el ministro del Trabajo.
El señor Martín y Martín interviene en la discusión para defender el dictamen de la Comisión, haciendo ver los enormes perjuicios que la ley de términos municipales ha producido a algunos trabajadores que se han visto imposibilitados de trabajar por no poder prestar sus servicios fuera del término municipal al que pertenecía.
Otros diputados intervienen en el debate y el presidente suspende la discusión.
Termina la sesión
A las nueve menos cinco minutos de la tarde, el presidente de la Cámara da lectura al orden del día para la sesión de mañana y da por terminada la de hoy.
Notas parlamentarias
El grupo arrocero
Madrid.—En la sección quinta del Congreso se reunieron a las once de la mañana los diputados de las provincias de Valencia, Castellón y Tarragona para tratar de la constitución del grupo arrocero parlamentario.
Se acordó invitar también a formar parte de dicho grupo a los diputados por Alicante y Murcia, en cuyas provincias también existen intereses arroceros.
La reunión la presidió el diputado por Tarragona señor Palau.
Los reunidos recibieron la visita de la representación del Sindicato arrocero, la cual les manifestó que

(Continúa en 4.ª plana.)

Vida Religiosa

Santorial. — Día 27 de Enero de 1934.—Sábado.—San Juan Crisóstomo, obispo y fundador. Santa Angela de Mérida, virgen.—San Julián y San Vicente, mártires.

La Misa y oficio divino de San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Mes de Enero.—Este mes consta de 31 días. Está Consagrado al Niño Jesús.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones a las cinco y media de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Día 27.—En San Lorenzo. Día 28.—En San Nicolás.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Visperas y Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M., y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 25 de Enero de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 30.242.846 metros cúbicos; desagüe, 287.194 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 24.931.636 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse,

11.550.250 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 3.123.492 metros cúbicos; desagüe, 48.742 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 2.190.605 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Murcia 27 de Enero de 1934.

FINANCIERAS

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 26, a las 12 n.

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Amortizable, etc.) and Price (69 00, 79 50, etc.)



INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spry and Chemical, C.º Watsonville California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.ª Marfí 11 (C) VALENCIA (C) Teléfono 14.500

Clases pasivas del Estado

Se previene a las clases pasivas del Estado que, los días señalados para el próximo cobro, son los que, a continuación se citan.

Día 1.—Retirados. Id. extraordinarios. Id. en la reserva.

Día 2.—Montepío militar. Id. civil. Jubilados.

Día 3.—Retirados. Id. extraordinarios. Id. en la reserva.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas y altas en general.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Murcia

El próximo lunes día 29 del actual a las nueve de su mañana, darán comienzo en esta Escuela Normal, los exámenes extraordinarios de este mes.

Advertisement for Kissler Polvos de Arroz, featuring an illustration of a woman and the text 'Y ANTES DE SALIR, UN toque final con KISSLER POLVOS DE ARROZ'.

Advertisement for Valda Pastillas, featuring a circular logo and text 'UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA'.

Advertisement for 'IMADRES!' (The Old and Aged) and 'Preservativos' (Condoms), with text 'LA ANTIGUA Y ACREDITADA DENTISTICA VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO'.

Advertisement for foot care, featuring an illustration of a hand holding a foot and text 'Pierde un Dedo pero Salva un Pie'.

Advertisement for 'SECCION ESPECIAL POR PALABRAS' (Special Section by Words) and 'Ley del Timbre' (Stamp Law), with text 'Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio'.

Advertisement for 'MEDICOS ESPECIALISTAS' (Specialist Doctors), listing various medical professionals and their specialties.

Advertisement for GEORGIA lubricants, featuring the text 'ES EL ENGRASE AMERICANO QUE SE VENDE SERTAMENTE EN ESPAÑA DESDE 1912'.

Advertisement for 'BLENORRAGIA (PURGACIONES)' (Gonorrhea/Purgations) and 'CACHETS del Dr. SOIVRE', with an illustration of a man.

Suscríbase a EL LIBERAL

Advertisement for 'La Agonía de un Despota' (The Agony of a Despot) by Don Ramon Ortega y Frias, including details about the publisher and subscription information.

Main body of text containing dialogue and narrative from the story 'La Agonía de un Despota', starting with 'que se presentasen Jeremías y Antón con la noticia de haber dado el golpe'.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

sus pretensiones pueden recogerse en estos tres puntos:

Primero: Concesión de un préstamo de tres millones de pesetas por el Estado, con la garantía del gravamen que legalmente puede imponer el Sindicato al arroz destinado al consumo interior y a la exportación.

Segundo: Que el delegado de la Federación sindical tenga facultades para vigilar el cumplimiento de lo legislado en materia arrocera.

Tercero: Que se suspendan los embargos que pesan sobre los arroceros, siempre que éstos demuestren poseer la suficiente garantía en arroz.

Los representantes visitaron al ministro de Agricultura y al director general del Crédito Agrícola, para interesarles en sus pretensiones.

También visitaron al ministro de Justicia señor Alvarez Valdés, para hablarle del tercer punto.

Esta tarde, durante la sesión, visitarán al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura.

La minoría agraria

En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Este dijo a los periodistas que le interesaba hacer constar que algunos periódicos han dado como bajas en el partido los nombres de algunos diputados que nunca pertenecieron a él.

También les interesó que hicieran público que las dos proposiciones de ley presentadas ayer sobre la reforma de la Reforma agraria, la que se refiere a la expropiación sin indemnización de los bienes de la antigua granjería española y la relativa a la derogación de la disposición de 24 de agosto de 1932 sobre la confiscación de los bienes de los complicados en el complot de aquellos días no se debían a iniciativa de la minoría, sino que las había redactado ambas personalmente.

Luego dijo que sus amigos de minoría, dándole una prueba de afecto que agradecía en su valor, se proponían obsequiarle con un banquete que tendrá lugar en la semana próxima.

Por último manifestó que él también, consciente de su responsabilidad en estos momentos y de que el país conozca la actitud en que se han colocado, se propone explicar con toda claridad en un acto público que se celebrará en el Teatro Victoria el día 4 del próximo febrero los motivos de su actitud y la conducta que se han trazado ante los problemas políticos planteados. En ella, terminó conservaremos la serenidad necesaria para mantener nuestro concepto del deber, sin que nos aparten de él los que nos censuran ni los que nos estimulan con sus aplausos.

Lo que dice Royo Villanova

Esta tarde, en los pasillos de la Cámara, los periodistas hablaron con Royo Villanova sobre los elementos agrarios que se han separado de la minoría por haber hecho esta profesión de fe republicana.

Dijo que creyó serían muchos más los que se retirarían.

Esto debe ser tenido muy en cuenta por el señor Gil Robles, al que seguramente no le seguirán más de veinte si procediera igual.

Don Miguel Maura, disgustado

Esta tarde, cuando se retiraba del Congreso don Miguel Maura habló con los periodistas a los que dijo que estaba disgustadísimo por el rumbo que va tomando la política.

Los derechos han volado hoy tres proyectos del Gobierno y esto es muy lamentable.

Un periodista le preguntó si veía él alguna solución al pleito político a lo que respondió que sí, pero que to era a él a quien correspondía darla.

Otros diputados expresaron igualmente su disgusto por la misma razón.

La expropiación de las fincas de la Grandeza

Esta tarde, la Comisión de Agricultura se reunió para tratar de varios asuntos, entre ellos el de la autorización para la lectura de la proposición de ley pidiendo la derogación de la ley de expropiación de bienes de la grandeza.

Don Carlos Hernández Zancajo, secretario de la Comisión se opuso a la concesión de autorización.

A consecuencia de la discusión que se entabló, el señor Zancajo presentó la dimisión del cargo, pero a instancia de algunos otros elementos de la Comisión, fué retirada.

La reunión terminó conviniéndose en dar autorización para la lectura de la proposición.

Martínez Barrio no acude a la Cámara

El ministro de la Gobernación se halla ligeramente indispuesto. Por esta razón ayer tarde no acudió a la sesión del Congreso.

La actuación de la Comisión de Comunicaciones

La Comisión de Comunicaciones se reunió ayer tarde estudiando el proyecto de ley autorizando a la Dirección general de Correos para la reparación de coches por valor de novecientos mil pesetas.

La Comisión emitió dictamen conforme al proyecto pero añadiendo que la exención de subasta solicitada se refiere única y exclusivamente al caso presente.

La Comisión de Justicia

A las cuatro de la tarde se reunió la Comisión de Justicia para tratar

del proyecto de ley de haberes al clero.

El dictamen que se redactó modifica el proyecto del Gobierno que proponía los dos tercios de haber para los párrocos de más de cuarenta años y que servirían parroquias de menos de 3.000 habitantes en el día de la proclamación de la República.

El dictamen no respeta más que está última condición y propone conceder los dos tercios de haberes que disfrutaban todos los sacerdotes con tal de que tuvieran su nombramiento el 14 de Abril.

El acuerdo se adoptó por diez votos en contra de cinco de los socialistas, Izquierda, minoría republicana de izquierdas y aquellos de los grupos conservadores de la Cámara, incluso los republicanos de Maura y los radicales.

Ahora el dictamen pasará a informe de la Comisión de Presupuestos.

El orden público y el señor Gil Robles

Al salir el señor Gil Robles de una entrevista celebrada con el señor Lerroux en el Congreso dijo a los periodistas: Hemos venido a pedir al Gobierno que vea el medio de poner término al estado de anarquía en que se vive dentro de algunas provincias españolas, pero reconozco que parte de este estado de cosas es debido a la situación de hambre provocada por la crisis de trabajo.

Lo primero—agregó—que he pedido es que se atienda con preferencia al problema del paro y después que se adopten las medidas de orden público conveniente. Una de ellas es la intensificación del desarme, pues España está ahora más armada que nunca, la destitución de algunos alcaldes que fomentan este foco de discordias y la destitución de algunos jueces municipales que fomentan el desorden.

El Presidente del Consejo me ha asegurado que el Gobierno tomará medidas para resolver esta preocupación suya y que bien pronto se notarán sus efectos.

Manifestaciones de Romanones

Esta tarde, en los pasillos de la Cámara el conde de Romanones fué interrogado por los periodistas sobre el momento político y parlamentario.

Dijo don Alvaro que a su entender el mayor escollo que tiene el Gobierno es el de la Reforma Agraria.

Preguntado sobre la persona que puede sustituir a Lerroux dijo que solo don Melquíades puede hacerlo, ya que él podría dar soluciones más a la derecha.

Convidaría, siguió diciendo, que estas Cortes duraran por lo menos dos años. A mí me da espanto pensar en que se vaya otra vez a consultar a la masa electoral porque esta se

Las hazañas del fascio

“Los nuevos regeneradores” de España pretenden asaltar las Redacciones de “Heraldo de Madrid” y “El Socialista”

26, a las 11 n.

Madrid.—«Heraldo de Madrid» recoge esta noche el rumor que se ha hecho circular respecto a los propósitos que tienen los fascistas de Madrid, de asaltar las Redacciones de los diarios «El Socialista» y «Heraldo de Madrid».

El popular diario madrileño dice que está seguro de que no se cometerá tal hazaña, pero que si así ocurriera haría responsable de ella, no a los que cometen el hecho, sino a los dirigentes, que son bien conocidos de todos.

pronunciaría muy a la izquierda. En cuanto al fascismo, yo debo decir que no le temo siempre que esté dirigida por un hombre que no haya vestido blusa como Largo Caballero.

Peña Ciclista de Murcia

Sobre un homenaje

Habiendo renunciado Francisco Ramirez Planas al homenaje que en su honor se organizaba, se pone en conocimiento de la acción, que la carrera anunciada para el día 28, en que consistía el homenaje, se celebrará la misma fecha y conforme se anunció, pero a beneficio de la Peña.

La lista de premios se anunciará mañana.

La huelga de los estudiantes

En la Universidad es asaltado el local de la F. E. U.

Ayer mañana se reprodujeron los incidentes en la Universidad con motivo de la huelga de estudiantes, como protesta de los sucesos de Zaragoza.

Local asaltado

Según nuestras noticias, sobre las ocho y media de la mañana se presentó en la Universidad un grupo de individuos, que al parecer eran estudiantes fascistas, los cuales invadieron el local destinado dentro de la Universidad a secretaría de la F. U. E., destruyendo el mobiliario y realizando los destrozos a sus anchas.

Incidentes entre los estudiantes

Conforme fueron llegando las horas de la entrada a clase y poblándose la Universidad de estudiantes, fueron éstos conociendo lo ocurrido.

Ello originó gran efervescencia entre el elemento estudiantil, y entre los afiliados a la F. U. E. y los derechistas y fascistas se produjeron diversos incidentes, en los que menudearon los palos.

Se reúne el Claustro

Ante el carácter que iban adquiriendo los incidentes entre los estudiantes, a mediodía se reunió el Claustro universitario.

En la reunión se acordó suspender las clases hasta el próximo lunes, e instruir el oportuno expediente por el asalto al local de la F. U. E.

El expediente será remitido a la autoridad gubernativa, pues parece ser que tanto en el asalto como en las colisiones se han mezclado individuos ajenos a la Universidad.

Los estudiantes y el señor Ruiz-funes

Instantes después de registrarse los incidentes en nuestra Universidad, llegó a dicho centro el catedrático de Derecho Penal y exdiputado a Cortes don Mariano Ruiz-funes.

Un grupo de estudiantes católicos y fascistas al ver al señor Ruiz-funes le hizo objeto de manifestaciones hostiles y le silbaron.

Los estudiantes de la F. U. E. que advirtieron la actitud de los fascistas la contrarrestaron, acogiendo al ilustre catedrático con aplausos y vivas.

Nota de la F. U. E.

«La Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.) de Murcia estima conveniente advertir a la opinión pública sobre el carácter de los sucesos ocurridos en la Universidad, y que ha registrado la Prensa de estos últimos días. Se sabe que en Zaragoza, como consecuencia de hechos en los que nuestras organizaciones no han podido intervenir de ninguna manera, las autoridades académicas de aquella Universidad adoptaron disposiciones arbitrarias que, más tarde—con un inexplicable retraso—, ha desautorizado el propio ministro. La Prensa de toda España ha publicado una nota, serena y ponderada, de la Comisaría de la U. F. E. H. en la que se justifica con amplias razones el acuerdo de declarar una huelga de 48 horas en todos los Centros de enseñanza.

La actitud de la U. F. E. H., desprovista de estridencias, ha encontrado un grave obstáculo en nuestros propios compañeros los estudiantes católicos y fascistas que, no se desconocen los fundamentos culturales que nuestra organización profesional encarna, sino que tratan de llevar a los ámbitos universitarios polémicas y violencias de la política que no puede consentir la dignidad de nuestros postulados primordiales. La posición intransigente y desdichada de esos elementos reaccionarios que no se detiene ante el crimen vulgar—que la opinión juzga severamente—ha dado ocasión a turbulencias y estrépitos en toda España que ya han relatado los periódicos.

En Murcia, la huelga de 48 horas transcurrió sin grandes dificultades, a excepción de algunas discusiones y otros incidentes dentro de la Universidad—que no tenían mucho relieve. Pero en la mañana de ayer—viernes, 26—una sesión de los estudiantes fascistas murcianos—cuyo espíritu madrugador suple la ausencia de condiciones varoniles elementales—ha asaltado las oficinas de nuestra Asociación y ha destruido principalmente los ejemplares de nuestra biblioteca como significativa expresión de sus ideales. No hemos de ocultar nuestra censura para los guardadores del edificio universitario, que han abandonado así una misión importante; pero queremos destacar ante la opinión de Murcia las características de esos elementos, que responden a la gallardía y a la nobleza de nuestras actitudes, amparándose en las facilidades de la hora y de la ocasión para cometer desmanes que, seguramente, ellos habrán considerado como una gesta valerosa.

Nosotros no podemos responder de la misma manera. Afirmamos nuestro propósito de asistir a las clases cuando las autoridades universitarias dispongan su continuación. Protestamos energicamente de la vileza de nuestros adversarios, que no han aprendido a contener como personas civilizadas. Y esperamos que la opinión pública nos hará justicia a todos.

Murcia, 27 de enero de 1934. Por la Junta directiva: Juan Noguera, secretario; Alfonso Pérez Garzón, presidente.»

UNA DESGRACIA

Al presidente de la Diputación cuando limpiaba una pistola se le disparó para el arma

La actuación del Gobierno

El Consejo se ocupó de diversos asuntos políticos y administrativos

También trató de las medidas a adoptar para terminar con la constante agitación de la clase escolar

Se reúnen los ministros

26, a las 4 t.

Madrid.—A las diez y media de la mañana los ministros se reunieron en Consejo que se celebró en la Presidencia.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

Lo que dice Lerroux

Al abandonar el señor Lerroux el Palacio de la Castellana, fué abordado por los periodistas, los cuales le preguntaron si en la reunión que acababan de celebrar se habían tratado asuntos políticos.

—Ha sido un Consejo político, económico y administrativo, pues de todo ha habido, les respondió el presidente del Gobierno. Hasta la designación de un alto cargo, pues ha sido nombrado presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén el ingeniero don Enrique Conde.

Lo que dice Pareja Yébenes

Al salir el ministro de Instrucción los periodistas le preguntaron si era cierta la noticia que circulaba acerca de la dimisión de su cargo por el Rector de la Universidad de Zaragoza.

El señor Pareja Yébenes les contestó que él nada sabía.

Luego los periodistas le preguntaron si en el Consejo se había acordado medidas para terminar con los conflictos estudiantiles, y si eran severas como se decía, y el ministro les respondió:

—He propuesto medidas para restablecer la disciplina entre la clase escolar. Las medidas que se adopten tendrán un carácter profiláctico para evitar la repetición de los lamentables casos registrados estos días.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de lo tratado por los ministros en la reunión, facilitada a la Prensa, dice lo siguiente: Instrucción pública: El ministro informó al Consejo con todo detalle de los incidentes y conflictos escolares registrados en estos días, y de las medidas a adoptar para yugularlos, a las que el Gobierno dió su asentimiento.

El Consejo se ocupó a fondo de esta cuestión, sin perjuicio de las medidas encaminadas a mantener la disciplina y el orden, para establecer las verdaderas causas de estos sucesos y evitar este estado de agitación en la clase escolar que ya se estaba haciendo crónico.

Gobernación: El ministro dió cuenta del estado del orden público en toda España, hablando también de varias huelgas planteadas o anunciadas, entre ellas la de camareros de Madrid.

Con este motivo requirió al ministro del Trabajo para que éste interviniera en este asunto, para ver si es posible, dentro del terreno legal una solución de armonía.

Trabajo: El ministro, contestando a los requerimientos de su compañero el titular de Gobernación, dió cuenta de las gestiones legales realizadas para solucionar la anunciada huelga de camareros, y de la inutilidad de las mismas hasta el momento presente.

Estado: Nombrando al cónsul general en la Habana don Teodomiro Aguilar, director técnico de E-tido.

Marina: Decreto modificando el artículo 27 del reglamento para la provisión de destinos en el Cuerpo general de la Armada de ocho de diciembre de 1933.

Nombrando jefe del segundo negociado de la segunda sección de la Inspección general de alistamiento de la Armada a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado, con categoría de jefe de administración civil de segunda clase y el sueldo anual de once mil pesetas.

Nombrando letrado asesor de la Inspección general y alistamiento de la Marina civil con categoría de jefe de administración de tercera clase y el sueldo anual de diez mil pesetas a don Julio Franco Barrán.

Nombrando letrado asesor de la Inspección general y de alistamiento de la Marina civil con categoría de jefe de administración de tercera clase y el sueldo anual de diez mil pesetas a don Valentín del Castillo y Saénz de Tejada.

Hacienda: Nombrando al ingeniero de minas don Enrique Conde presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén.

Aprobando la convocatoria para las oposiciones al Cuerpo de profesores mercantiles de la Hacienda pública.

Aprobando el proyecto de ley sobre la tributación por timbre de las cédulas del Banco Hipotecario Argentino.

Concediendo franquicia postal y telegráfica a la Delegación especial del Gobierno de la República en Cataluña.

Aprobando el decreto modificando el régimen seguido en la disposición 116 de las ordenanzas de Aduanas.

ULTIMA HORA

Unos atracadores asaltan un almacén y se apoderan de una importante cantidad de dinero

27, a las 3 md.

Bilbao.—Anoche a las nueve unos desconocidos pistola en mano penetraron en los almacenes de cereales de la razón social Cordero y Domínguez.

A la sazón se hallaba en los almacenes el gerente de la sociedad señor Domínguez que sostuvo breve lucha con los atracadores no pudiendo impedir que estos se apoderasen de 8.500 pesetas en metálico y un cheque por valor de 7.857.

Además le robaron el reloj de oro y cien pesetas más.

En la huida se entabló un tiroteo entre los atracadores y los carabineros resultando herido uno de los atracadores llamado Ignacio Martín al que le fueron ocupadas el cheque y unas mil pesetas.

A la entrada de un cine cuando pretendía esconderse entre la gente fué detenido otro de los atracadores llamado Esteban Corrales.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XIII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excel sior.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas



Nunca mejor afeitado que con este jabón.

Advertisement for GAL BARBA soap, featuring a large illustration of the soap box and descriptive text.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes

Sábado 27 de enero de 1934 a las 6 1/2 y a las 10 1/4 noche

PROGRAMA

El interesante viaje en español titulado «Roma panorámica» y estreno del segundo y último capítulo, final de la famosa obra de don Alejandro Dumas «Los tres mosqueteros» titulada «M-lady» totalmente hablada en español, p-r Aime Simon Gerad y Blanche Montiel.

Central Cinema

Cine sonoro. El domingo día 28, estreno de la saladísima opereta opereta musical, denominada «Las telefonistas», un derroche de lujo y de buena música, protagonista la bellísima Magda Schneider.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, Revista sonora en español y la interesantísima producción sonora Paramount «Humo de pólvora» por Richard Arlen.

Mañana, «Así es Broadway», por Ricardo Cortez.

Cine Popular

Cine sonoro, el domingo próximo día 28, desde las tres de la tarde, la preciosa obra nacional hablada y cantada en español, titulada «El relicario», por Rafael Arcos, Lola Cabello y Guerrita.

Los mejores sombreros, Belmar

TEATRO ROMEA

A las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 La hermana blanca Hablada en español por Helen Hayes